VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-029-2024

En el Municipio de Tabio (Cundinamarca) a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el despacho del Secretario General y de Participación Ciudadana en atención a lo consagrado en la Invitación referenciada que tiene como objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y ZONAS WIFI RURALES (LA LOMA, LLANO GRANDE, BOTE, DIVINO NIÑO, SAN ISIDRO Y EL CHICU DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA** a continuación, se procede a verificar la SUBSANACIÓN presentada por UNIÓN DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA S.A.S de los requisitos habilitantes así:

Detalles de mensaje

Referencia interna: IPMC-029-2024
Descripción del proceso PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y ZONAS WIFI RURALES (LA LOMA, LLANO GRANDE, BOTE, DIV
De: UNION DE TECNOLOGIA ELECTRONICA S.A.S.
Usuario: RICARDO ALEJO TRUJILLO LOZANO
Fecha: 1 minuto de tiempo transcurrido *(10/29/2024 4:06:36 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7067628
Tipo de mensaje: General
Asunto: DOCUMENTOS OBJETO SUBSANACIÓN

Anexos

Documento	Nombre del documento	
FORMATO No 2 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	FORMATO No 2 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	Detalle
PAGO ABR A JUN 2024.pdf	PAGO ABR A JUN 2024.pdf	Detalle
PAGO ENE A MAR 2024.pdf	PAGO ENE A MAR 2024.pdf	Detalle
PAGO OCT A DIC 2023.pdf	PAGO OCT A DIC 2023.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Nos permitimos cargar los documentos objeto de subsanación

UNIÓN DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA S.A.S. - NIT 860.075.845-9, remite:

Compromiso Anticorrupción (Formato N°2) debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
Respuesta: SUBSANADO

tres (3) últimos pagos de contraprestaciones realizados por el proponente al Ministerio de Comunicaciones correspondientes a los periodos octubre 2023 a junio 2024
Respuesta: SUBSANADO

Evidenciado lo anterior se establece la verificación definitiva así;

VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA	
PROPUESTA:	UNIÓN DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT 860.075.845-9
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALEJO TRUJILLO LOZANO - C.C. 19.288.484 DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN:	CRA 27 C 68 94 BOGOTÁ
TELÉFONO:	(601) 742 1312 - 300 346 9185
EMAIL:	camilo.trujillo@unitelltda.com

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato N°1)	CUMPLE	Presenta carta de presentación de la propuesta en el formato establecido y suscrito por el representante legal del proponente.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Formato N°2)	CUMPLE	**SUBSANADO**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Formatos N°3 o 4)	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Personas jurídicas) Expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del primer cierre del proceso de selección donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del presente proceso de selección, que está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	El proponente, persona jurídica, presenta certificado de existencia y representación legal en el cual se establece que la actividad económica tiene relación directa con el objeto a contratar, con no más de treinta (30) días de expedición a la fecha de cierre del presente proceso.
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	Se aporta en archivo PDF el documento de identidad del representante legal del proponente
DECLARACIÓN JURAMENTADA (Formato N° 6)	CUMPLE	El proponente presenta declaración bajo la gravedad del juramento de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad, suscrita por el representante legal de la persona jurídica.
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Formato N°7)	CUMPLE	El proponente presenta certificación de pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) suscrita por el representante legal del proponente
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE. (RUT)	CUMPLE	Se aporta en archivo PDF el RUT del proponente

<table>
<tr><td>CERTIFICACIÓN BANCARIA</td><td>CUMPLE</td><td>Se aporta en archivo PDF certificación bancara expedida por entidad financiera</td></tr>
<tr><td>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</td><td>CUMPLE</td><td>Aportados por el proponente y verificados por la Entidad</td></tr>
<tr><td>BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</td><td>CUMPLE</td><td>Aportados por el proponente y verificados por la Entidad</td></tr>
<tr><td>ANTECEDENTES JUDICIALES</td><td>CUMPLE</td><td>Aportado por el proponente y verificados por la Entidad</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.</td><td>CUMPLE</td><td>Aportado por el proponente y verificados por la Entidad</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO REDAM</td><td>CUMPLE</td><td>Aportado por el proponente y verificado por la Entidad</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR</td><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="3">CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución, terminación y liquidación de DOS (2) contratos, cuyo objeto esté relacionado con la prestación del servicio de internet, celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea superior a dos (2) veces el presupuesto oficial.</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente en el formato N° 9 suscrito por el representante legal relaciona los contratos y aporta certificaciones con la que acredita la experiencia cumpliendo así con el mínimo de contratos, valor y objeto requeridos por la Entidad, así:

Certificación expedida por AUTO ALFOMBRAS – NIT 19.289.499-1 del 04/02/2024 la cual cumple con lo requerido en la Invitación Pública.

Certificación expedida por T Y M URBANISMOS SAS – NIT 860.075.845-9 del 03/09/2024 la cual cumple con lo requerido en la Invitación Pública.</td></tr>
<tr><td><table><tr><th>PERFIL</th><th>EXPERIENCIA</th><th>DEDICACIÓN</th></tr></table></td><td></td><td>PERFIL N°1
El proponente aporta:
• Hoja de vida, actas de grado y diplomas del señor JULIÁN RICARDO TRUJILLO SÁNCHEZ que lo acredita como Ingeniero de Sistemas y Telecomunicaciones - Especialista en Redes de Telecomunicaciones.
• Certificado COPNIA vigente.
• Tarjeta profesional del ingeniero de sistemas y telecomunicaciones
• Certificaciones de experiencia laboral de 11 años y 8 meses en las áreas y/o temáticas requeridas por la Entidad</td></tr>
</table>

1. UN INGENIERO DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, CON ESPECIALIZACIÓN EN REDES y/o AFINES	5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN TI Y/O TELECOMUNICACIONES 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DE PERSONAS DE TI, NETWORKING, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, TELEFONÍA IP, DATACENTER	100%		expedidos UNITEL. • Carta de compromiso en los términos requeridos por la Entidad. **PERFIL N°2** El proponente aporta: • Hoja de vida, actas de grado y diplomas del señor WILSON FERNEY CAMPOS BONILLA que lo acreditan como Bachiller y como Tecnólogo en Sistemas- • Certificado de aprobación CURSO RED GPON FTTH. • Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas expedido Fuerzas Integrales y Soluciones SAS que acredita que WILSON FERNEY CAMPOS BONILLA asistió y aprobó la formación de "Trabajador Autorizado en trabajo en alturas" • Diplomado en tecnología Informática expedido por la Escuela Nacional de Informática. • Carta de compromiso en los términos requeridos por la Entidad.
2. UNA PERSONA CON TITULO BACHILLER	CERTIFICADO DE ALTURAS VIGENTE UN (1) CURSO DE REDES EN FIBRA OPTICA – GPON FTTH	100%		
PERSONAL REQUERIDO: El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el personal: a) Presentar un documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo. b) Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional y certificación vigente COPNIA. c) Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios bachiller o técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 10687 de octubre de 2019 o norma que la modifique o complemente. Este requisito no será necesario cuando hubiere ofrecido personal titulado y domiciliado que vaya a ejercer de manera temporal la profesión en Colombia, deberá presentar la autorización expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares para el ejercicio temporal de la profesión en Colombia d) Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso de selección, en los tiempos y dedicaciones respectivos.				
REGISTRO TIC EMITIDO POR EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.			CUMPLE	El proponente acredita encontrarse inscrito y haber realizado los pagos contributivos ante el ministerio de comunicaciones MINTIC como proveedores de servicios de

		valor agregados y telemáticos bajo el número de registro TIC: 96000835.  http://procesos.mintic.gov.co:9208/
CERTIFICADO DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS PAGOS DE CONTRAPRESTACIONES HACIA EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES (REGISTRO TIC)	CUMPLE	**SUBSANADO** El proponente aporta los tres (3) últimos pagos de contraprestaciones hacia el ministerio de comunicaciones correspondientes a los periodos
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE		
CAPACIDAD FINANCIERA		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Propuesta Económica de conformidad a los requerimientos de la invitación pública.		Para efectos de la evaluación económica se realizó la verificación del valor unitario de los ítems así como el valor total de los mismos el cual corresponde a $ 5.482.440 valor que no supera el valor promedio establecido por la entidad para el presente proceso.
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE		

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes presentada por **UNIÓN DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA S.A.S. -** NIT: 860.075.845-9, representada legalmente por RICARDO ALEJO TRUJILLO LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía N°19.288.484 de Bogotá, se establece que la misma, **CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en la invitación por lo tanto se declara **HABILITADA.**

Así las cosas, el comité evaluador recomienda al Señor Alcalde Municipal de Tabio aceptar la propuesta económica presentada por **UNIÓN DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA S.A.S. -** NIT: 860.075.845-9,

representada legalmente por RICARDO ALEJO TRUJILLO LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía N°19.288.484 de Bogotá, por cumplir con los requisitos establecidos en la invitación pública.

La presente verificación se rinde dentro de los plazos establecidos y para la publicación y fines pertinentes.

No siendo más el objeto de la diligencia se firma por quienes participaron en ella.

JEISSON DAVID GARCÍA LOZANO
Secretario General y Participación Ciudadana

JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ URREGO
Secretario de Hacienda

JOHN LEANDRO CLAVIJO PAPAGAYO
Prof. Universitario Sistemas de la Información y TICS

MARTHA ROCÍO PEÑUELA QUIJANO.
Profesional Universitario Contratación SGYPC